

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Conforme a lo establecido en el artículo 19.b) del TRLCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: Lo indicado en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

2.º Domicilio: Embajadores, 181. Laborables de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28045.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Embajadores, 181.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 28 de marzo de 2001.

e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la sede del OACM, calle Embajadores, 181». Expediente número 05/AT-00087.1/2000:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán a cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de febrero de 2001.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Gerente del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Ricardo Domínguez Bautista.—6.150.

Resolución del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, de 29 de enero de 2001, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicio: Servicio de comedor interno de empleados.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

c) Número de expediente: 05/AT-00063.2/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de comedor interno de empleados.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinte meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 73.331.500 pesetas (440.731,19 euros). Distribuido en anualidades: Año 2001, 26.268.000 pesetas; año 2002, 47.063.500 pesetas.

5. Garantía provisional: 1.466.630 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Embajadores, 181, laborables de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28045.

d) Teléfono: 91 580 50 00.

e) Telefax: 91 580 50 15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cincuenta y dos días naturales desde el día siguiente al del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La clasificación exigida es: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

b) Otros requisitos: Como se especifica en la cláusula 18.b), apartado 6, del presente pliego de cláusulas administrativas para el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea no clasificados en España.

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Conforme a lo establecido en el artículo 16.1.a) del TRLCAP.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Conforme a lo establecido en el artículo 19.b) del TRLCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: Lo indicado en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

2.º Domicilio: Embajadores, 181, laborables de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28045.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Embajadores, 181.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 28 de marzo de 2001.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título: «Servicio de comedor interno de empleados». Expediente número: 05/AT-00063.2/2000:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán a cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de febrero de 2001.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Gerente del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Ricardo Domínguez Bautista.—6.155.

Resolución del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, de 29 de enero de 2001, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicio: Servicio de comedor externo de empleados.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

c) Número de expediente: 05/AT-00062.1/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de comedor externo de empleados.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinte meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 130.080.000 pesetas (781.796,54 euros). Distribuido en anualidades: Año 2001, 47.520.000 pesetas; año 2002, 82.560.000 pesetas.

5. Garantía provisional: 2.601.600 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Embajadores, 181, laborables de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28045.

d) Teléfono: 91 580 50 00.

e) Telefax: 91 580 50 15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cincuenta y dos días naturales desde el día siguiente al del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La clasificación exigida es: Grupo III, subgrupo 8, categoría C.

b) Otros requisitos: Como se especifica en la cláusula 18.b), apartado 6, del presente pliego de cláusulas administrativas para el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea no clasificados en España.

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Conforme a lo establecido en el artículo 16.1.a) del TRLCAP.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Conforme a lo establecido en el artículo 19.b) del TRLCAP.